

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

D. José Luis Domínguez de Posada de Miguel, Director de Emisiones de BBVA en virtud de las facultades conferidas en el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de marzo de 2003, por medio de la presente y a los efectos de lo dispuesto en la Información Complementaria relativa a la Emisión de Obligaciones Subordinadas - Julio 03- registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 4 de julio de 2003, lleva a cabo la siguiente

COMUNICACION

En el día de hoy a tenido lugar la fijación de las condiciones que se detallan a continuación de la Emisión de referencia:

Importe efectivo de la emisión:	500.325.000 euros, ampliables hasta 750.487.500 euros
Precio de emisión por valor:	100,065%
Fecha de Desembolso:	17 de julio de 2003
Fecha de amortización a vencimiento:	17 de julio de 2013
Fecha de amortización anticipada:	Previa autorización del Banco de España el día 17 de julio de 2008 y posteriormente en una fecha de pago de cupones
Tipo de interés:	Para el periodo comprendido entre el día 17 de julio de 2003 y el 17 de julio de 2008 el tipo de interés será el EURIBOR a 3 meses más 35 puntos básicos. A partir del 17 de julio de 2008 y hasta el 17 de julio de 2013 el tipo de interés será el EURIBOR a 3 meses más 85 puntos básicos.
Fechas de pago de los cupones:	Trimestral, desde el 17 de octubre de 2003 hasta el 17 de julio de 2013, ambos incluidos

Cuadro del Servicio Financiero:

Para un precio de emisión de 100,065% y suponiendo un EURIBOR a 3 meses del 2,134%, fijo para cada periodo trimestral de pago de cupones,

CONCEPTO	FECHA	FLUJOS	FLUJOS
		(Importe Inicial)	(Importe Ampliado)
Desembolso	17/07/03	500.325.000	750.487.500
1er cupón	17/10/03	-3.174.000	-4.761.000
2º cupón	17/01/04	-3.174.000	-4.761.000
3º cupón	17/04/04	-3.139.500	-4.709.250
4º cupón	17/07/04	-3.139.500	-4.709.250
5º cupón	17/10/04	-3.174.000	-4.761.000
6º cupón	17/01/05	-3.174.000	-4.761.000
7º cupón	17/04/05	-3.105.000	-4.657.500
8º cupón	17/07/05	-3.139.500	-4.709.250
9º cupón	17/10/05	-3.174.000	-4.761.000
10º cupón	17/01/06	-3.174.000	-4.761.000
11º cupón	17/04/06	-3.105.000	-4.657.500
12º cupón	17/07/06	-3.139.500	-4.709.250
13º cupón	17/10/06	-3.174.000	-4.761.000
14º cupón	17/01/07	-3.174.000	-4.761.000
15º cupón	17/04/07	-3.105.000	-4.657.500
16º cupón	17/07/07	-3.139.500	-4.709.250
17º cupón	17/10/07	-3.174.000	-4.761.000
18º cupón	17/01/08	-3.174.000	-4.761.000
19º cupón	17/04/08	-3.139.500	-4.709.250
20º cupón	17/07/08	-3.139.500	-4.709.250
21º cupón	17/10/08	-3.812.889	-5.719.333
22º cupón	17/01/09	-3.812.889	-5.719.333
23º cupón	17/04/09	-3.730.000	-5.595.000
24º cupón	17/07/09	-3.771.444	-5.657.167
25º cupón	17/10/09	-3.812.889	-5.719.333
26º cupón	17/01/10	-3.812.889	-5.719.333
27º cupón	17/04/10	-3.730.000	-5.595.000
28º cupón	17/07/10	-3.771.444	-5.657.167
29º cupón	17/10/10	-3.812.889	-5.719.333
30º cupón	17/01/11	-3.812.889	-5.719.333
31º cupón	17/04/11	-3.730.000	-5.595.000
32º cupón	17/07/11	-3.771.444	-5.657.167
33º cupón	17/10/11	-3.812.889	-5.719.333
34º cupón	17/01/12	-3.812.889	-5.719.333
35º cupón	17/04/12	-3.771.444	-5.657.167
36º cupón	17/07/12	-3.771.444	-5.657.167
37º cupón	17/10/12	-3.812.889	-5.719.333
38º cupón	17/01/13	-3.812.889	-5.719.333
39º cupón	17/04/13	-3.730.000	-5.595.000
40º cupón	17/07/13	-3.771.444	-5.657.167
Amortización	17/07/13	-500.000.000	-750.000.000

TIR para el tomador de los valores: 2,76%

Gastos de Emisión aproximados:

4.467.000-euros (incluye gastos de registro en el SCLV, de admisión en AIAF, CNMV, comisión de aseguramiento y colocación, gastos notariales, otros gastos de formalización y prorrata de gastos de elaboración del Programa de Emisión de Valores de Renta Fija Simple)

TIR para el Emisor:

2,89%

Distribución del Aseguramiento:

El compromiso de aseguramiento y colocación será a partes iguales sobre el total de la Emisión, de la manera siguiente:

<u>Entidades Aseguradoras</u>	<u>Importe nominal</u>
BARCLAYS BANK PLC	250.000
HSBC BANK PLC	250.000

Teniendo en cuenta que BBVA, S.A. actúa como colocadora de la Emisión, se podrá reducir el compromiso de aseguramiento asumido por las Entidades Aseguradoras en el importe total que finalmente sea colocado por BBVA, S.A.

Y para que así conste, se expide la presente en Madrid a 8 de julio de 2003,

José Luis Domínguez de Posada de Miguel
Director de Emisiones